

CONVOCATORIA PROCESO SIMPLIFICADO No.034 - 2022

En desarrollo del **PROCESO SIMPLIFICADO No.034 - 2022** cuyo objeto es: Contratar persona jurídica para la implementación del componente de acompañamiento en el desarrollo de la fase de concertación y la fase de observaciones al acto administrativo de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en la ejecución del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No. CD 863 - DE 2021**, suscrito entre **EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**. La organización procede a publicar el resumen de la evaluación obtenida por la única propuesta recibida dentro del proceso así:

RESULTADO EVALUACIÓN PROPUESTA		
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL- SERVICIOS ESPECIALIZADOS SANTURBÁN		
Fundación Escala al Desarrollo NIT: 900446301-1 y DEFENCorp S.A.S NIT: 901353674-7		
EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NO CUMPLE/RECHAZADO NUMERAL 30.2, CONFORME LAS CAUSALES 9 Y 11 y NUMERAL 2.1.1. SITUACIONES DE EXCLUSIÓN	NO HABILITADO 24.6 INDICES FINANCIEROS CAPITAL DE TRABAJO	N/A

Conforme lo consignado en el resultado de la evaluación jurídica, se evidencia que el único oferente que participó en este proceso **NO presentó en original la oferta y NO aportó el documento de EXCLUSIÓN, debidamente autenticado ante NOTARIO PUBLICO** como lo exige el pliego de condiciones y el Manual de Adquisiciones y Contratación OEI COLOMBIA, razón por la cual, se aplica la causal de rechazo establecida en el numeral primero del numeral 3.4.2:

1. Cuando no se presenten los documentos que se consideren como mínimos habilitantes y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.

y en razón a lo anterior, no hay posibilidad de realizar la correspondiente publicación de la Adjudicación Provisional establecida en el cronograma del pliego en mención.

Bogotá, 8 de agosto de 2022.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO

Carlos Mario Zuluaga Pardo
Director, Oficina Nacional de la OEI en Colombia